



GOBIERNO MUNICIPAL 2013 - 2018
NUEVO LAREDO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO LAREDO

SECRETARIA PARTICULAR

OFICIO: 04910/X/2014 NO. FOLIO S/F

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 08 de octubre del 2014

C. LUIS ALFREDO BUERON GUERRERO

En el marco de las actividades de planeación de desarrollo, me es muy grato informar a Usted, que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), es un organismo público descentralizado que tiene entre otras funciones la de promover la participación de los sectores público, social y privado en el impulso al desarrollo, así como compatibilizar los esfuerzos que a nivel local se realicen, en el sentido, los gobiernos federal, estatal y municipal.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 195, 196 y 197 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 5º de la Ley de Estatal de Planeación, en el Decreto de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal No. 36, emitido por el H. Congreso del Estado y Publicado en el periódico oficial en fecha miércoles 10 de abril 1991, así como los demás aplicables en la materia, se ha tenido a bien designarlo a partir de esta fecha como:

COORDINADOR

**DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**



ATENTAMENTE
"NUEVO LAREDO, SIEMPRE CON LA PATRIA"

R. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2013 2018
PRESIDENCIA
NUEVO LAREDO TAM

**C. CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL
JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

c.c.p. archivo

Presidencia Municipal
Guerrero # 1500, Fraccionamiento Ojo Caliente, C.P. 88040
Tel. (867) 711-3500 y 711-3535 sec.particular@nuevolaredo.gob.mx
www.nuevolaredo.gob.mx

